

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00017166**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 40691

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 894'079.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990639477001

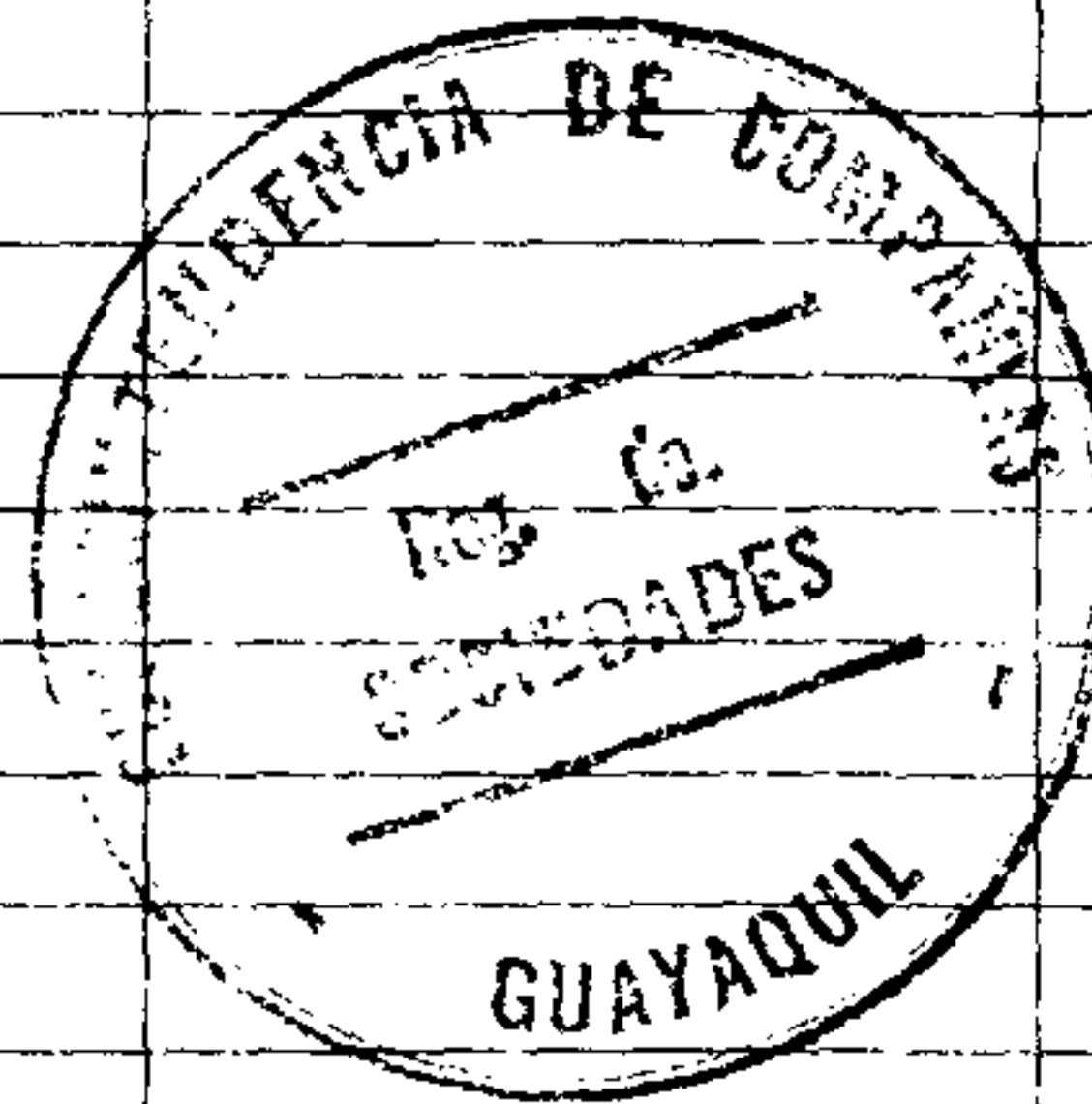
RAZON SOCIAL

TCO-TRANSCON CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TRANNAVE	ECUATORIANA			888175	S/.888'175.000,00
2	ALFONSO PINIO	ECUATORIANA	0902241686		1476	" 1'476.000,00
3	SONIA GALEA	ECUATORIANA	0910427194		1476	" 1'476.000,00
4	KARINA ALVAREZ	ECUATORIANA	0914460126		1476	" 1'476.000,00
5	DAISY PANTA	ECUATORIANA	0906424882		1476	" 1'476.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



28 ABR. 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/.894'079.000,00

Firma del representante legal

CPNV-EM (SP) NELSON DOSSMAN

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DE 1995.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL